**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Arauquita, 01 de abril del 2024

Señor (a)
**JENNY ANDREA SÁNCHEZ MENDOZA**
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5852616
Cargo del supervisor: Instructor G-20
Dependencia Formación Profesional Integral
Arauca

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual Mes marzo del año 2024

**Referencia:** No CO1.PCCNTR.5852616 del año 2024

Luz Dary Landazábal Castellanos, identificado con la cédula de ciudadanía No. 37279351 de Cúcuta, en mi calidad de Contratista del SENA, en formación integral profesional en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago:** DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE ($17.369.128)

| AUT. | CDP | MES | DIAS HABILES | VR HORA | HORAS DIA | HORAS ESTIMADAS A EJECUTAR | VALOR |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 953010 – 029 | 3524 | FEBRERO | 21 | 44,309 | 4 | 84 | 3,721,956 |
| | | MARZO | 16 | | 4 | 64 | 2,835,776 |
| | | ABRIL | 22 | | 4 | 88 | 3,899,192 |
| | | MAYO | 21 | | 4 | 84 | 3,721,956 |
| | | JUNIO | 18 | | 4 | 72 | 3,190,248 |
| TOTAL | | | 98 | | 4 | 392 | **17,369,128** |
| | | | | | | | |

**Plazo:** Será hasta el 30 de junio de 2024.

| **OBJETO:** |
|---|
| Prestar servicios personales de carácter temporal como instructores para ejercer en el programa de Formación Titulada y Complementaria en el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca durante la vigencia 2024, bajo la modalidad por horas en el área de ASISTENCIA EN ORGANIZACION DE ARCHIVOS |

**Obligaciones Especificas:**

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| 1 | El instructor contratista apoyará permanentemente el proceso de inducción de los aprendices debidamente matriculados en los diferentes programas, de acuerdo con las temáticas sugeridas, generando sentido pertenencia e identificación con el SENA. | N/A para el presente informe | N/A |
| 2 | El instructor contratista se obliga a la realización, actualización permanente y presentación del Portafolio del Instructor adjuntando en el sitio o plataforma establecida los formatos vigentes del sistema Integrado de gestión, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: | Se actualizó Portafolio | Enlace portafolio: https://sena4.sharepoint.com/sites/InstructoresFormacionCGDAA/Shared%20Documents/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FInstructoresFormacinCGDAA%2FShared%20Documents%2F01%2DINSTRUCTORES%202024%2F1%2E%20TITULADA%20Y%20COMPLEMENTARIA%2FCONTRATISTAS%2FLUZ%20DARY%20LANDAZABAL%20CASTELLANOS&p=true&ct=1708989462196&or=OWA%2DNT&cid=02d618ab%2D7317%2D9fc2%2Dbf02%2D8d7f75505fcd&ga=1&WSL=1 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | Enlace SECOP: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5549225&isFromPublicArea=True&isModal=False |
| | a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. | Se realizo plan de trabajo concertado con el aprendiz en el mes de marzo | Evidencia:<br>plan de trabajo concertado con el aprendiz<br><br>enlace SECOP:<br>https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5549225&isFromPublicArea=True&isModal=False |
| | b. Guía de aprendizaje e instrumento de evaluación. | Se realizaron dos guías de aprendizajes en el mes de marzo | Evidencia:<br>Guía de aprendizaje<br>enlace SECOP:<br>https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5549225&isFromPublicArea=True&isModal=False |
| | c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. | N/A para el presente informe | N/A |
| | d. Planeación pedagógica | Se realizó planeación pedagógica del mes marzo | Evidencia:<br>Planeación pedagógica<br>enlace SECOP:<br>https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5549225&isFromPublicArea=True&isModal=False |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | e. Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. Llevar lista de asistencia firmada en las sesiones presenciales, así como el formato consolidado de inasistencia mensual. | Se realizó registro de asistencia firmada y el formato consolidado del mes marzo | Evidencia 1: Listas de asistencia firmada en pdf<br><br>Evidencia 2: Control de inasistencia grupal en Excel<br><br>Evidencia 3: pantallazo registro de inasistencia<br><br>Enlace SECOP: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5549225&isFromPublicArea=True&isModal=False |
| | f. Manejo de plataforma territorium (LMS), en el proceso de formación profesional integral. | Se realizó actividades en la plataforma territorium | Evidencia 1: Pantallazo territorium<br><br>Enlace SECOP: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5549225&isFromPublicArea=True&isModal=False |
| | g. Evaluar oportunamente los resultados de aprendizaje de cada competencia en Sistema académico administrativo, según la ruta de trabajo trazada para ejecutar la formación del programa técnico, y diligenciar del formato de evaluación final grupal. | Evaluación oportuna de RAP´S | Evidencia 1: Evaluación grupal y<br>Reporte juicio de evaluación Sofia plus<br><br>Enlace SECOP: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5549225&isFromPublicArea=True&isModal=False |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | h. Remitir las novedades académicas y disciplinarias de los aprendices al coordinador académico del Centro de Formación, de acuerdo al procedimiento. | N/A para el presente informe | N/A |
| 3 | El instructor contratista deberá aplicar al proceso de certificación de la norma, o la evidencia de la inscripción efectiva al proceso o aportar al informe de ejecución contractual, el certificado de aprobación de la norma de competencia "orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados, 240201044" o la actualización "orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo 240201056", esta obligación deberá verificarse por parte del Supervisor, y dejar evidencia de la misma. | Se generó certificación en la norma relacionada Orientar formación profesional de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa – NIVEL INTERMEDIO A los uno (9) días del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023). VIGENCIA no tienes | Evidencia 1: Certificado de Orientar formación profesional de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa – NIVEL INTERMEDIO<br><br>Enlace SECOP: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5549225&isFromPublicArea=True&isModal=False |
| 4 | El instructor contratista deberá asistir a las capacitaciones, así como a las reuniones citadas por el coordinador académico, coordinador de formación, subdirector de centro o por el supervisor. | Se participa a la inducción y reinducción por parte de la formadora Blanca Hilda Torres | Evidencia 1: Asistencia al inducción y reinducción en la la sede de Saravena |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 5 | El contratista deberá diligenciar la planilla de cobro de honorarios de los contratistas de prestación de servicios utilizando el aplicativo http://contratistas.sena.edu.co. | Presenté la planilla Descargada de la plataforma http://contratistas.sena.edu.co. | Evidencia 1: Planilla si contratista correspondiente al mes de marzo<br>Enlace SECOP:<br>https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5549225&isFromPublicArea=True&isModal=False |
| 6 | El contratista con la firma del presente documento se obliga a no divulgar información directa, indirecta, próxima o remotamente, ni a través de ninguna otra persona o de sus subalternos o funcionarios, asesores o cualquier persona relacionada con ella, así como también a no utilizar dicha información en beneficio propio ni de terceros | Aceptación de términos de uso y consulta de información en el sistema Sofia Plus | Evidencia 1: Se adjunta pantallazo del SECOP II ITEM 1 donde se evidencia la aceptación del contrato. |
| 7 | El contratista deberá vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control<br>y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así | Se genera compromiso de salvaguardar bienes y objetos del SENA sin embargo no poseo inventario bajo mi responsabilidad, de la entidad como cuentadante | Evidencia 1:<br>Consulta de inventarios<br><br>Enlace SECOP:<br>https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5549225&isFromPublicArea=True&isModal=False |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente. | | |
| 8 | El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva legalización al área de Tesorería o quien haga sus veces; razón por la cual, el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, Regional Arauca no autorizara giros por concepto de gastos derivados de comisiones, a quienes tengan pendiente legalizaciones por comisiones anteriores. | N/A para el presente informe | N/A |
| 9 | Compartir en una Carpeta Digital ubicada en Servidor de Sistemas toda la información de archivos que se requiere para el normal funcionamiento operativo del área correspondiente.<br>Dicha información corresponderá a la que indique su supervisor. | Se realiza cargue de información mensual correspondiente al mes de marzo | Evidencia 1:<br>Pantallazo del OnDrive<br>Enlace SECOP:<br>https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5549225&isFromPublicArea=True&isModal=False |
| 10 | Archivar los documentos generados en el área correspondiente, tanto de la vigencia actual como la de las anteriores atendiendo la normatividad establecida para las | N/A para el presente informe | N/A |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Tablas de Retención Documental y manteniendo al día dicho archivo de una forma organizada. | | |
| 11 | Las demás que le sean asignadas para el adecuado cumplimiento de su objeto contractual. | Inducción: Sistema Gestión y Autocontrol SIGA-SST-SGC-SGEE<br><br>Reporte horas en Sofia Plus | Evidencia 1: Asistencia a la inducción del siga en la sede Alcaraván<br>Evidencia 2: Reporte horas en Sofia Plus<br><br>Enlace SECOP: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5549225&isFromPublicArea=True&isModal=False |

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| ITEM | No DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL | FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL |
|---|---|---|---|---|
| 1. | XX | XX | XX | XX |
| 2. | XX | XX | XX | XX |

**Nota 1:** Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a

la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 29107823 de la planilla asopagos mes de febrero de 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (9) folios

Cordialmente,



Firma

**Luz Dary Landazábal Castellanos**
**Contratista**
**C.C. No. 37279351**

Recibí a satisfacción:

Firma

**Jenny Andrea Sánchez Mendoza**
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5852616
Cargo del supervisor: Instructor G-20